

Inmobiliaria Luz & Campo S.A. Inluz

Guayaquil, 08 de Noviembre del 2011.

Señores:
Accionistas
INMOBILIARIA LUZ Y CAMPO S.A. INLUZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el requerimiento legal y en mi calidad de comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado los Estados Financieros al **31 de Diciembre del 2.009** por el período terminado a esa fecha.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas legales, y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio. He revisado también el libro de Actas de Junta General, libro talonario y títulos de acción, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libro de Contabilidad y he contactado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

De conformidad con principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicada consistentemente Inmobiliaria Luz & Campo S.A. Inluz presenta la situación real al 31 de diciembre del **2.009** sin resultados operacionales por el período terminado.

Atentamente,


C.P.A. KAREM JAZMÍN PLÚAS FLORES
COMISARIO
C.C. No. 0925819898

15 NOV 2011